

## **SOLICITADA**

### **En respuesta a las inquietudes de los Colegios de Técnicos y de Arquitectos.**

La Municipalidad de General Pueyrredon desea responder por este medio a las preocupaciones manifestadas en el día de ayer, sin que ello interrumpa el diálogo personal y directo que siempre nos permitió comunicarnos y entendernos.

El mensaje remitido al Intendente Municipal manifiesta preocupación por el estado de las instalaciones del Palacio Municipal.

Para tranquilidad de todos, ratificamos que nuestro gobierno ha decidido encarar una restauración integral del edificio. Por eso impulsamos el traslado de la sede de la administración al predio ubicado en Libertad y Tandil donde, además, se construirá un centro cívico que impulsará el desarrollo de los barrios del oeste de la ciudad.

En cuanto al edificio histórico, tal como les propusimos en diferentes reuniones a las autoridades del Colegio de Arquitectos, encararemos su restauración y transformación en un centro cultural de uso público. Desde el 28 de diciembre pasado, en un encuentro en el que el Colegio de Arquitectos estuvo representado en la cabecera de la mesa, se encuentran firmados los acuerdos para ese fin con el Club Unión. Debimos esperar luego el análisis que el propio Colegio solicitó en la comisión del Plan Estratégico, para que el Honorable Concejo Deliberante aprobara la iniciativa.

Por obvias razones de racionalidad, hemos renunciado a las soluciones parciales e incompletas en el edificio histórico. Seguir destinando recursos a agregar parche sobre parche es lo que convirtió al Palacio Municipal en un ámbito carente de funcionalidad y comodidad para la administración pública. Esa política de parches terminó con dos incendios, inaccesibilidad y falta de seguridad para los trabajadores, sin que se levantaran voces que lo previnieran.

Asumimos la responsabilidad de cambiar esa historia. Ahora se licitará la obra de construcción del Centro Cívico del Oeste. Y al mismo tiempo, se encarará el proyecto de restauración del Palacio.

Respecto de otra de las inquietudes, referida a dificultades en la gestión de trámites de construcción, deseamos hacer saber que la Secretaría de Planeamiento está plenamente comprometida con el mejoramiento diario y sostenido de los circuitos administrativos, para la simplificación y reducción de los tiempos de aprobación de Planos de Obra.

Por eso avanzamos hacia un Nuevo Sistema de Gestión que mejore los procesos en base a la reingeniería e informatización de los trámites comenzando con la rematriculación on line de todos los profesionales, la solicitud on line de antecedentes de obra y de trámites de construcción, la consulta de usos y de indicadores de construcción disponible en [www.mardelplata.gob.ar/cot](http://www.mardelplata.gob.ar/cot), accesible por ubicación en el mapa, por rubro, por distrito y por número de cuenta, además del Programa de Regularización Catastral. Esto, junto a la creación de la Dirección General de Obras Privadas, incorporando en estos 2 últimos años un Director y 12 nuevos arquitectos (más 4 en período de selección) para la aprobación de legajos y fiscalización de obras.

Sabemos que quedan cuestiones por resolver. Y estamos convencidos de que aportando ideas y buena voluntad, podremos recorrer ese camino juntos, para bien de todos nuestros vecinos.

**Arq. José Luis Castorina**  
**Secretario de Planeamiento**



**MGP**  
**MAR DEL PLATA**  
**BATÁN**